

# Carlos Luis de Cuenca en la historia de la Facultad de Veterinaria de Madrid

JOSÉ MANUEL PÉREZ GARCÍA  
Veterinario militar. Numerario (Sección Historia) Academia de Ciencias Veterinarias de Madrid

## RESUMEN

Se realiza un breve estudio de las sedes que ha tenido la Escuela-Facultad de Veterinaria de Madrid, desde su fundación en el año 1792 hasta su ubicación actual. Se dan a conocer documentos inéditos sobre la vida de la misma referente a hechos acaecidos en el año 1882, así como diversas fechas, datos y efemérides igualmente inéditos que contribuyen a un mejor conocimiento de su propia historia y de la enseñanza veterinaria. Al mismo tiempo se señala el protagonismo en la misma del profesor Carlos Luis DE CUENCA.

*Desde su fundación a finales del siglo XVIII, concretamente el 23 de febrero de 1792, por Real Orden del rey Carlos IV, la Escuela-Facultad de Veterinaria de Madrid ha tenido varias sedes en este su largo recorrido histórico.*

*La Real Orden de creación señalaba que se instalase la Real Escuela de Veterinaria o Real Colegio de Veterinaria en el terreno que se hallaba a la derecha de la Puerta de Recoletos, en el que existía una casa y huerta llamada de la Solana, pertenecientes a los Padres de la Congregación de San Felipe Neri, y en una parte de la huerta del Convento de Recoletos de Madrid, cuyos terrenos había adquirido el Estado el día 1 de diciembre de 1792 a las citadas comunidades religiosas para establecer la primera Escuela de Veterinaria española.*

*Comenzó la vida de la misma con una apertura solemne en la fecha histórica del 18 de octubre de 1793. Pasados los años, por orden del Gobierno, le fue ocupada a la Escuela más de la tercera parte de la huerta, que destinaba a la enseñanza práctica, para la construcción de la llamada Nueva Casa de la Moneda y Efectos Timbrados.*

En el año 1860 las autoridades correspondientes decidieron que fuera trasladada a otro lugar de la capital, con la idea de construir en el solar que quedase el Ministerio de Fomento, Museo Nacional de Pintura y la Biblioteca Nacional, llevándose a efecto el mismo con carácter interino en el verano de 1863, siendo director de la Escuela el catedrático de Fisiología don Nicolás Casas de Mendoza, antiguo mariscal de Artillería, considerado como la figura más destacada de la Veterinaria del siglo XIX.

La Escuela fue ubicada en la antigua Casa de Grabado de la Moneda, situada en la Carrera de San Francisco, 13, y ocupando también la casa número 8 de la calle de San Isidro. Este edificio, no obstante las reformas que se le hicieron, no llegó a disponer de las condiciones adecuadas para desempeñar una eficaz labor docente, lo que obligó al arrendamiento de la huerta llamada de Belén, sita en la Moncloa, perteneciente al Real Patrimonio, para en ella realizar las prácticas de Zootecnia y Praticultura.

A los pocos meses de haber sido creada la Institución Libre de Enseñanza (1876) tuvieron que ser suspendidas las clases el 16 de enero de 1877, por el estado ruinoso del edificio, siendo reanudadas a fin de este mismo mes en la nueva sede que le fue asignada para que continuase sus actividades. Estos acontecimientos provocaron la dimisión del director, don Ramón Llorente y Lázaro.

En su peregrinaje la Escuela pasó a ocupar, hasta tanto se ejecutasen las nuevas construcciones en que fuera instalada definitivamente, parte de los edificios del denominado antiguo Real Casino de la Reina, entre las calles de Embajadores y Ronda de Toledo, teniendo como vecina a la Escuela de Artes y Oficios y Comercio. La otra parte del dividido terreno del Casino fue asignada para el Museo Arqueológico, que en un principio compartía con la Escuela la entrada por la puerta de la Ronda de Embajadores; posteriormente, al abrirse la calle de la Ribera de Curtidores, en la misma se abrió una puerta a la Escuela de Veterinaria.

Meses después, ya concluido el traslado, el 11 de agosto de este año de 1877, fue entregado a la Administración el antiguo edificio que ocupó, por el vicedirector y catedrático de Cirugía, don José María Muñoz Frau, toda vez que todavía no había sido nombrado nuevo director.

Encontrándose ya prácticamente construidas las dependencias de la nueva sede de la Veterinaria en la calle de Embajadores, excelente edificio levantado con arreglo a las necesidades modernas de un edificio pedagógico, hizo que fuese solicitado para otros fines. Al respecto señalamos que en nuestros estudios e investigaciones hemos encontrado unos escritos inéditos en relación a esta petición y los emitidos por la Escuela hasta que se posesionó del edificio que para ella se había levantado. A continuación los transcribimos, dado su valor histórico: el primero lleva la fecha «Madrid, 14 de febrero de 1882»; está dirigido por el Ministerio de la Gobernación al excelentísimo señor ministro de Fomento, y le dice: «Ministerio de la Gobernación del Reino.—Excmo. Sr.: Habiéndose dirigido a este Ministerio el gobernador civil de esta provincia, manifestando la precisión de habilitar un hospital provisional, por ser insuficiente el general a causa de las circunstancias extraordinarias por que atraviesa el vecindario, con motivo de la

epidemia de viruela, indicando que la Escuela nueva de Veterinaria reúne las condiciones precisas al efecto, S. M. el Rey (q.D.g.) se ha servido disponer que manifieste a V.E. la conveniencia de que se expida por ese Ministerio autorización para ocupar provisionalmente el edificio de la referida Escuela de Veterinaria para destinarlo única y exclusivamente a albergue de los enfermos que no padecen de viruelas mientras decrecen las calamitosas circunstancias por que atraviesa la población. De Real Orden lo digo a V.E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V.E. muchos años».

La Escuela debió tener noticia de esta solicitud cuando al día siguiente de la misma, con fecha «Madrid, 15 de febrero de 1882», el delegado regio director de la misma, don Miguel López Martínez, dirige al ilustrísimo señor director general de Instrucción Pública el siguiente escrito, que dice: «Escuela Especial de Veterinaria de Madrid.—Ilmo. Sr.: No cabe situación más anómala y angustiosa que la de esta Escuela, atendidas las insuperables dificultades con que sus profesores tropiezan para regularizar la enseñanza. Sin el número de aulas necesario, sin local para las clínicas, para las preparaciones y demostraciones anatómicas, lo mismo que para las otras clases prácticas que la carrera entraña; catedráticos y alumnos vense reducidos a deplorar el mal, sin que esté a su alcance remediarlo. Existe, además, Ilmo. Sr., contiguo al pobre local de esta Escuela una mondonguería o tripería, que es un verdadero foco de infección, cuyas evacuaciones putrefactas impiden de todo punto respirar ni vivir sin manifiesto y constante peligro de la salud, peligro tanto más temible cuanto que asisten diariamente a este establecimiento de unos setecientos a ochocientos alumnos y cuanto que tenemos ya próxima la primavera y el consiguiente aumento de temperatura. Sin embargo, las dificultades indicadas y otras que esta Delegación omite por huir de la prolijidad, pero que afectan al decoro del establecimiento, pudieran subsanarse en parte trasladando la Escuela al nuevo edificio construido con destino a ella, siquiera haya de lucharse con el inconveniente que ofrece la falta de graderías en las cátedras, de la estantería indispensable en los gabinetes y del mobiliario adecuado. En su consecuencia, tengo el honor de rogar a V.I. que, sin perjuicio de activar cuanto sea posible el presupuesto formulado para satisfacer las referidas necesidades, se sirva autorizar desde luego la traslación de la Escuela a su nuevo local, con el fin de que la enseñanza mejore en lo que resta del curso actual. Dios guarde a V.I. muchos años».

Posteriormente, el delegado regio de la Escuela, en escrito de fecha «Madrid, 26 de abril de 1882», comunica al ministro de Fomento lo siguiente: «Escuela Especial de Veterinaria.—Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que he tomado posesión del nuevo edificio de la Escuela Especial de Veterinaria, con arreglo a lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas en 28 de marzo próximo pasado, y, en su consecuencia, dispuesto en él la instalación de las cátedras, de la Dirección y de la Secretaría, aunque carece el local de la habilitación correspondiente. Dios guarde a V.E. muchos años».

Por el contenido de esta comunicación se puede pensar que la Escuela evitó la ocupación del edificio para ella construido; no obstante, en esta u otra ocasión

debió ceder alguna parte de la misma, según escrito que parcialmente transcribimos de fecha «Madrid, 4 de agosto de 1885», del delegado regio, dirigido al director general de Instrucción Pública, el que dice: «El delegado regio, director de la Escuela de Veterinaria de esta Corte, hace presente a V.I. que, con arreglo a lo dispuesto por esta Superioridad, está apeándose la puerta monumental del antiguo Casino y que ahora servía para el servicio del hospital de coléricos establecido en dicha Escuela...».

Permaneció la Escuela-Facultad en este edificio de la calle de Embajadores durante setenta y seis años, hasta que en la primavera del año 1958, en que siendo decano el profesor don Carlos L. de Cuenca tuvo que ser abandonado por ofrecer peligro de ruina (la historia se ha vuelto a repetir), siendo acogida por la Facultad de Derecho en la Ciudad Universitaria mientras fuese construida su nueva sede.

Con motivo de la llegada de la Facultad al «campus» universitario de la Universitas complutensis, el decano profesor Cuenca escribió un bonito trabajo titulado-Saludo a la Ciudad Universitaria (abril 1958), que por su alto significado histórico reproducimos, como homenaje a su autor, al alcanzar el límite oficial de actividad docente y por su protagonismo en esta efemérides en la historia de la Facultad de Veterinaria madrileña. Dice: «Estas líneas se refieren a un hecho que afectará profundamente a la vida espiritual y física de nuestra Facultad: el edificio de la calle de Embajadores, el viejo caserón, como se vino en llamarle, ha de ser abandonado por ofrecer peligrosidad. Una ilustre Facultad, la de Derecho, en su nuevo edificio de la Ciudad Universitaria, nos acoge transitoriamente mientras se nos disponen los edificios propios de nuestra futura Facultad de Veterinaria.

Habent sua fata libelli: tienen los libros su hado o su destino. También podríamos, adaptando el dístico latino, decir que 'habent sua fata aedis': tienen su hado o su destino los edificios. Ellos nos moldean después de que nosotros les moldeamos a ellos. Forman nuestro mundo circundante, y sobre ellos se ensaya nuestro propio mundo de efectos. De sus posibilidades dependen las posibilidades nuestras, y poco a poco va fraguándose una comunidad de hados o de destinos que ancla la libre ruta de nuestro espíritu en el puerto caduco de la materia encadenada. Por ello, aun entonando cantos de adiós al caserón que dejamos, nos vamos de él en pos de nuevas rutas de esperanzadoras ilusiones.

El viejo edificio, tras los avatares de los años y la guerra, llegó a un momento crítico, en el que deberían invertirse fuertes sumas en sanearlo. Antes de hacerlo, la Universidad pensó ya providente y nos deparó un nuevo solar para la Facultad, pero llegó antes la peligrosidad que la terminación de los proyectos, y un dictamen pericial del arquitecto conservador, tras unos parciales hundimientos de forjados que habían agotado su vida económica, aconsejó a la autoridad superior dictar la orden de abandono de las actividades docentes en el edificio.

La Universidad nos abrió sus brazos, propicios a alojarnos entre ellos; y de

esos brazos, los que enseñan a definir al Ius y a respetar la Lex, fueron los que se abrieron en fraternal abrazo para acogernos con el calor de su hospitalidad.

La Facultad de Veterinaria, en esta estancia que todos deseamos sea breve, de su alojamiento en la de Derecho, significa a esta última, y en especial a su decano, el ilustrísimo señor profesor doctor don Leonardo Prieto-Castro, su comprensión y el espíritu universitario de que han dado amplia muestra.

Nuestra Facultad, considerada como cuerpo vivo, de docentes y alumnos, ha de corresponder a su hidalguía con la hidalguía propia. No ha de constituir nunca ningún problema para la de Derecho, mientras se albergue en sus aulas; debe tratar de lograr cuanto antes su edificio propio; las instalaciones de Derecho, aunque suntuosas y alegres, no bastan a nuestra Facultad experimental; precisamos de laboratorios, clínicas, instalaciones industriales y el material moderno que necesita la también moderna profesión que ha llegado a ser la nuestra.

En espera de ello, la Facultad de Veterinaria saluda alborozada a la Ciudad Universitaria que desde ahora la alberga, y muy en especial a la Facultad de Derecho, que con ella ha decidido compartir, muy a la española, las aulas y los corredores por los que entrecruzarán sus pasos, sus ilusiones e inquietudes, desde ahora y hasta que nos vayamos, nuestros estudiantes, dispares en su vocación, pero sólidamente unidos en el apretado espíritu universitario».

En relación a la construcción de la actual Facultad de Veterinaria de la capital de España en 1962, un ilustre catedrático que fue de la misma, el profesor R. González Álvarez (1895-1980), escribió estas inolvidables palabras: «El comienzo de las obras para edificar la nueva Facultad de Veterinaria de Madrid señala indudablemente una trascendental etapa de la historia de la enseñanza veterinaria española. Es de estricta justicia rendir homenaje a la labor tenaz y entusiasta del ilustre decano don Carlos Luis de Cuenca para lograr este objetivo. La profesión veterinaria, por este hecho, tiene contraída una deuda de gratitud hacia esta personalidad, que tan gallardamente ha sabido defender la dignidad de nuestro fuero universitario en un problema muy delicado».

La cátedra de Zootecnia de la Escuela-Facultad de Veterinaria de Madrid, primera que se creó en España (continuadora de una añeja y brillante labor docente en estas materias), lo fue con el Plan de estudios de 1847, el que abolió el Tribunal del Real Proto-Albeyterato. Designada con distintas denominaciones según los diferentes planes de estudios, ha sido ocupada desde entonces por prestigiosos catedráticos, que se llamaron don José Echegaray Lacosta (1847-69), a la que fue designado libremente sin oposición ni concurso, pues no era veterinario. Fue el padre de nuestro premio Nobel. Le sustituyó don Antero Viurrún Rodríguez (1869-1901), y a éste, don Juan de Castro y Valero (que antes la desempeñó en las Escuelas de León, Zaragoza y Santiago), desde 1901 hasta su jubilación en 1934.

Desde esta fecha no fue ocupada hasta que la obtuvo por oposición don Carlos L. de Cuenca el 8 de marzo de 1949, con la denominación de Zootecnia (primer curso), incluyendo en lo docente las enseñanzas de Genética, Alimentación y Fomento Pecuario, a la cual, por el Plan de estudios de 1953, se le incorporó

la cátedra de Higiene Animal. Posteriormente (1976), al separarse la cátedra, el profesor Cuenca optó por la de Genética.

El profesor Carlos Luis de Cuenca, dotado de una inteligencia estelar, realiza una obra brillantísima, con su sello de universitario, profesor de reconocimiento universal, que engrandece el hecho de ser veterinario.

#### BIBLIOGRAFIA

- CORDERO DEL CAMPILLO, M. (1983): *La Universidad de León: de la Escuela de Veterinaria a la Universidad*. Ed. Everest, León.
- DE CUENCA, C. L. (1953): *Zootecnia* (3.ª ed). Bibl. de Biología Aplicada, Madrid.
- (1954): *Sobre el Renacimiento español y la Universidad hispánica*. Universidad de Madrid. Discurso correspondiente a la apertura del curso académico 1954-55. Estades, Artes Gráficas, Madrid.
- (1958): «Saludo a la Ciudad Universitaria», *Centauro. Revista de los Estudiantes de Veterinaria*, año II, abril, núm. 3, Facultad de Veterinaria, Madrid.
- ESPESO DEL POZO, G. (1948): «De Colegio nacional a Facultad de Veterinaria», *Ciencia Veterinaria. Revista*, año IX, febrero, núm. 50, Madrid.
- GARCÍA ALFONSO, C. (1950): *Historia de la Facultad de Veterinaria de Madrid. Anales de la Facultad de Veterinaria de Madrid*, vol. II, Madrid.
- GONZÁLEZ ALVAREZ, R. (1965): *La Escuela de Veterinaria de Embajadores. La Veterinaria*. Edición de Laboratorios SYVA, Imp. Valderas, León.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. (1981): *Aportaciones al estudio de la historia de la antigua Escuela de Veterinaria de Zaragoza (1847-1912)*. Facultad de Veterinaria, Universidad de Zaragoza. Tesis doctoral. En prensa.
- (1983): «Echegaray Lacosta, José», en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Apéndice. Ed. Unali, Zaragoza.
- SAIZ MORENO, L. (1984): *Comunicación personal*.
- SERRANO TOMÉ, V.: (1975): «La Escuela y Facultad de Veterinaria de Madrid», *Revista Veterinaria Española. Revista del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid*, vol. I, núm. 1, enero-febrero-marzo, Madrid.
- SANZ EGAÑA, C. (1941): *Historia de la Veterinaria española*. Ed. Espasa-Calpe, Madrid.